

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° **2055**

EN CONCÓN

01 SEP 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la ley 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Las facultadas emanadas de la Ley N°19. 880.
- C.- La ley de N°19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N° 250, artículo N°10, numeral 4 “si sólo existe un proveedor del bien o servicio”. Don Edison Aranda Moya, quien cuenta con la capacidades para presentar show artísticos, teatro y cultura en espacios no convencionales, perfil requerido para la actividad municipal “Caminata por la Vida Saludable” realizada el día 23 de Agosto de 2016.
- D.- Decreto presupuestario N° 48 de fecha 22 de diciembre 2015, que aprueba el presupuesto municipal 2016.
- E.- Presupuesto de fecha 29 de Agosto de 2016, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F.- Se solicita contratación en fecha posterior al evento, debido a que se reciben oficialmente los antecedentes de manera tardía y a que se debe cambiar la naturaleza de la operación del gasto.
- G.- Correo electrónico del proveedor, donde envía antecedentes y presupuesto en un archivo adjunto.

DECRETO:

- 1.- RATIFÍQUESE**, el pago por los servicios de “Show de Malabarismo”, al proveedor: Edison Aranda Moya, RUT 18.564.274-7, por un monto total de **\$33.333.- impuesto incluido**, correspondiente a su participación en la actividad “Caminata por la Vida Saludable” realizada el 23 de agosto de 2016.
- 2.- IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de Oficina de Eventos

3.- EMÍTASE, la orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl

4.- PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto Alcaldicio a la Orden de Compra correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/csr

Distribución:
Sec. Municipal
DIDECO
Adquisiciones

MONITORIA DE PRECIOS DE ALIMENTOS

Dirección de Control	
Objetivo	Revisado